



Programa Nacional de FRANQUICIAS

MULTIPLICANDO LOS ÉXITOS EMPRESARIALES



¿Qué es el Programa Nacional de Franquicias (PNF)?

Es un Programa que ofrece a más mexicanos la posibilidad de emprender un nuevo negocio con el respaldo y experiencia de una empresa franquiciante, aumentando sus posibilidades de éxito y apoyando la creación permanente de nuevos puestos laborales.

Asimismo, apoya la evolución de ser un negocio exitoso independiente a ser franquiciante.



¿Para qué sirve el PNF?

- Para multiplicar los puntos de venta de franquicias ya existentes e impulsar la creación de más empleos en el sector franquicias.
- Para que los negocios exitosos reciban apoyos para el pago de servicios de consultoría y convertirse así en nuevas franquicias, con lo cual se replica un modelo de negocio probado.
- Para modernizar a empresas franquiciantes que requieren actualizar su modelo de franquicia.



VERTIENTES

Desarrollo de nuevas franquicias

Recursos destinados al pago a despachos especializados en la asesoría en el desarrollo de nuevas franquicias.

- Monto de apoyo: hasta 50% del costo total del desarrollo del nuevo modelo, sin rebasar la cantidad de \$250,000.00.
- Plazo: a 36 meses.
- Tasa de interés: tasa cero.

Transferencia de Modelo

Recursos destinados al pago inicial que realiza el emprendedor al adquirir un modelo de franquicia, también conocido en el medio como el canon de franquicia.

- Monto de apoyo: hasta 50% del costo total del canon de franquicia, sin rebasar la cantidad de \$250,000.00.
- Plazo: a 36 meses.
- Tasa de interés: tasa cero.



Actualización de Modelo

Recursos destinados al pago de re-ingeniería de los modelos de franquicias de empresas franquiciantes ya operando.

- Monto del apoyo: Hasta 50% del costo total de la actualización del modelo, sin rebasar la cantidad de \$125,000.00.
- Plazo: a 36 meses.
- Tasa de interés: tasa cero.

Tropicalización de Modelo

Apoyo destinado para tropicalizar modelos de franquicias extranjeros, siempre y cuando sean generadores de empleos y promovido por empresas constituidas bajo las leyes mexicanas.

Asimismo para adaptar modelos de franquicias mexicanas a cada país donde deseen exportar su marca.

- Monto del apoyo: Hasta 50% del costo total de la actualización del modelo, sin rebasar la cantidad de \$250,000.
- Plazo: a 36 meses.
- Tasa de interés: tasa cero.

Programa Nacional de FRANQUICIAS
MULTIPLICANDO LOS ÉXITOS EMPRESARIALES



¿A quién beneficia el Programa Nacional de Franquicias?

A emprendedores sin experiencia:

Con un capital disponible, que pretenden incursionar como empresarios y con la disposición para que una empresa franquiciante los guíe.

A empresarios exitosos:

Que operan en la actualidad dos o más establecimientos con buenos resultados, que cuentan al menos con dos años de antigüedad en el negocio, que están dispuestos a compartir su fórmula de éxito y buscan hacer crecer su negocio a través del modelo de franquicias.

A empresas franquiciantes mexicanas:

Que deseen consolidar su modelo de franquicia.



FRANQUICIAS

En el Distrito Federal:

Secretaría de Economía
Subsecretaría para la Pequeña
y Mediana Empresa

Programa Nacional de Franquicias

Insurgentes Sur 1940 piso 10, Col. Florida
C.P. 01030 México, D.F. (55) 5229-6100

Ext: 32307

Correos electrónicos:

diana.rueda@economia.gob.mx

jorge.reyes@economia.gob.mx

En el interior de la República Mexicana:

Acude a la Delegación o Subdelegación de
la Secretaría de Economía en tu entidad

Lada sin costo: (01 800) 410-2000

www.economia.gob.mx



Programa Nacional de FRANQUICIAS
MULTIPLICANDO LOS ÉXITOS EMPRESARIALES



**Grandes oportunidades
para tu empresa**



MINISTERIO DE ECONOMÍA
MEXICANO
www.gobierno.federal.gob.mx

www.economia.gob.mx

Gobierno Federal
SE

